

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

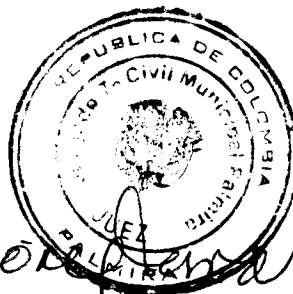
RAD. No. 765204003007-2010-00586-00
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle, 18 JUN 2020

Teniendo en cuenta que al revisar esta instancia judicial la Liquidación de Crédito adicional presentada por la parte actora, visible del folio 69 al 72, se observa que la misma no se encuentra ajustada a derecho, por cuanto no se liquidó como se ordenó en el Mandamiento de Pago, razón por la cual el Despacho en cumplimiento del precepto normativo contenido en el artículo 446 del Código General del Proceso, procederá a modificar la misma, como se hace a folios siguientes, el despacho,

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



ANA RITA GÓMEZ CORRALES

DTE: FUNDACIÓN WWB COLOMBIA
DDO: MARIA EUGENIA AUX Y OTRO
G.D.S.A.

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL

SECRETARÍA

En estado No 31 de hoy notificado

auto anterior

Palmira 1 JUN 2020

de Secretaria

CÁLCULO INTERESES MORATORIA

CAPITAL	
VALOR	\$ 7.145.867,00

TIEMPO DE MORA		11-dic-18
FECHA DE INICIO		
DÍAS	19	
TASA EFECTIVA	29.10	
FECHA DE CORTE		31-mar-20
DÍAS	1	
TASA EFECTIVA	28.43	
TIEMPO DE MORA	470	
TASA PACTADA	2.50	

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$ 0,00
SALDO CAPITAL	\$ 0,00
INTERESES (ANT. AB.)	\$ 0,00
INTERESES (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	2,15
INTERESES	\$ 302,89

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 2.386.148
INTERESES ABRONADOS	\$ 0
ABONO C CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 7.145.867
SALDO INTERESES	\$ 2.386.148
DEUDA TOTAL	\$ 9.532.015

[illegible]